

MINISTERIO DE JUSTICIA

2261 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 sobre aceptación de renunciaciones y nombramiento de Vocales de los Tribunales calificadoros números 7 y 8 de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 4 de agosto de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el apartado décimo de la Orden de 18 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1997), he acordado:

Primero.—Aceptar las renunciaciones de los Vocales de los Tribunales calificadoros de las pruebas de acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, nombrados por Orden de 1 de diciembre de 2000, que seguidamente se expresan:

Tribunal número 7: Don Javier Araúz de Robles Dávila, Abogado del Estado.

Tribunal número 8: Don Ángel Sánchez de la Torre, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Segundo.—Nombrar en sustitución de los anteriores, a los Vocales que se relacionan a continuación:

Tribunal número 7: Don José Iván Rosa Vallejo, Abogado del Estado.

Tribunal número 8: Don Pedro Andrés Porras Arboledas, Profesor de la Facultad de Derecho.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de delegación de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, José María Michavila Núñez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

2262 *ORDEN de 24 de enero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, Oficialía Mayor, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 24 de enero de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Ministerio de Justicia

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría de Justicia. Gabinete Técnico del Subsecretario. Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Objeción de Conciencia. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.813.344 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja en Logroño. Gerente. Número de plazas: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 1.689.912 pesetas. Localidad: Logroño. Administración: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: AB.